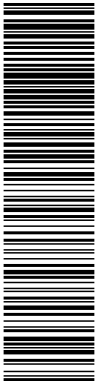


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20240416_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: KJG2H-IBI6G-L281U Página 1 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 25/04/2024 07:49	FIRMADO 25/04/2024 07:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1731363 KJG2H-IBI6G-L281U-AF3E58E2F0CAB49F0801E325F229C14E1E1E9328) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador7?idioma=1>



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2024

Asistentes:

PRESIDE:

Excma. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2^o Teniente de Alcaldesa

Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3^o Teniente de Alcaldesa

D. Carlos Bolarín Díaz

D^a. María Antonia Ordóñez Lara

D. César Javier García García

D. Javier Mora Martínez

D^a. Tamara Barrientos Sierra

Excusa asistencia

D. Javier Arranz Peiró, Interventor General

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las **nueve horas y treinta minutos** y se levanta a **las nueve horas y cincuenta minutos**.

ACUERDOS:

Nº 1/136/2024.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2024.

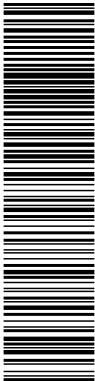
Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, PROTOCOLO, RELACIONES INSTITUCIONALES

Nº 2/137/2024.- DICTAMEN PREVIO PARA EL EJERCICIO DE ACCIONES JUDICIALES EN LAS D. P. NÚMERO 351/2024, ANTE EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 DE ALCOBENDAS.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** la personación de este Ayuntamiento, como perjudicado, en el procedimiento Diligencias Previas 351/2024, ante el Juzgado de Instrucción nº 4 de Alcobendas, encomendando la representación y defensa de los Intereses Municipales a los Letrados Consistoriales, indistintamente.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20240416_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: KJG2H-IBI6G-L281U Página 2 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES. Firmado 25/04/2024 07:49	FIRMADO 25/04/2024 07:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1731363 KJG2H-IBI6G-L281U AFE3E58E2F0CAB49E0801E325F229C14E1E1E3328) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrreyes.es/verificador7/idioma=1>



CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS,
MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO

Nº 3/138/2024.- CON 118/21.- INFORME PROPUESTA DE RESOLUCIÓN CULPABLE DEL CONTRATO DE “OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO PARA LA PRÁCTICA DE RUGBY EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”, PREVIA REVOCACIÓN DEL ACUERDO Nº 3/120/2024, POR ERROR MATERIAL EN LA TRAMITACIÓN.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en su integridad y, en consecuencia revocando con carácter previo el acuerdo adoptado con fecha 2 de abril de 2024, por estar afectado de un error material en la tramitación, adoptar las siguientes decisiones:

- a) Proponer la resolución culpable del contrato de “Obras de construcción de un complejo deportivo para la práctica de rugby en San Sebastián de los Reyes”, con base en los fundamentos anteriormente transcritos.
- b) Autorizar las medidas cautelares de aseguramiento descritas por el Director facultativo de la obra.
- c) Someter la presente propuesta de resolución a dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, dada la oposición del contratista, previa a su resolución definitiva por el órgano de contratación.
- d) Suspender el plazo máximo legal para resolver el presente procedimiento por el tiempo que medie desde que se solicite el dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid y hasta que se reciba el mismo.”

Nº 4/139/2024.- CON 112/21.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE TARIFAS DEL CONTRATO “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA RESTAURANTE DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DEHESA BOYAL DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Prevía deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en su integridad, autorizando la Modificación de precios de los productos ofertados en la cafetería del Polideportivo Dehesa Boyal.

Manteniéndose sin variación las restantes condiciones económicas y técnicas de la concesión.

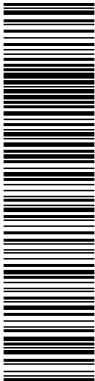
Nº 5/140/2024.- APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTRATACIÓN 2024.

Examinado el Plan de Contratación propuesto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el Plan de Contratación del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para el año 2024, disponiendo seguidamente su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Nº 6/141/2024.- CON 04/06.- AUTORIZACIÓN DE SUBCONTRATACIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO “CONCESIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO-COMERCIAL Y APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO “LA VIÑA”.

Constando en el expediente la conformidad de Intervención Municipal y previa deliberación, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, en consecuencia autorizar a la Concesionaria, la subcontratación de la actividad de “gestión profesionalizada de los servicios deportivos” con la mercantil GRUPO NORDESTADA SLU, en el marco del Contrato de CONCESIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO-COMERCIAL Y APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO “LA VIÑA”.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20240416_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: KJG2H-IBI6G-L281U Página 3 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 25/04/2024 07:49	FIRMADO 25/04/2024 07:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1731363 KJG2H-IBI6G-L281U-AF3E58E2F0CAB49F0801E325F229C14E1E1E9328) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrreyes.es/verificador7/idioma=1>



Todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 115 y 116 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aplicable por mandato de la Disposición transitoria primera de la vigente Ley de Contratos del Sector Público.

Nº 7/142/2024.- 2023/DISSA-LEPAR/11.- PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

Prevía deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en su integridad y, en consecuencia, **AMPLIAR** en tres meses el plazo máximo de resolución del procedimiento de referencia, por las razones expuestas.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA, INFORMÁTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS

Nº 8/143/2024.- APROBACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE “ESCULTURAS MONUMENTALES” DE LA FUNDACIÓN MEJICA.

Prevía deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** autorizar la exposición de “Esculturas Monumentales” de la FUNDACIÓN MEJICA, en el Paseo de Europa, desde el día de 8 de mayo y hasta el día 9 de septiembre de 2024.

CONCEJALÍA DE INNOVACIÓN Y EMPLEO, RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y CONSUMO

Nº 9/144/2024.- 2023-RHSEL-08.- DESESTIMACIÓN DE RECURSO CONTRA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE DEPORTES.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, por ello, desestimar el recurso presentado por José Antonio Domingo Ortiz, registrado de entrada con nº 19706, de 24 de mayo de 2023, contra la aprobación de lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de un/a plaza Técnico/a Especialista de Deportes, manteniendo su condición de excluido.

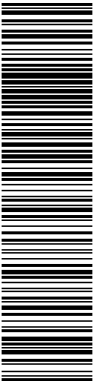
Levantar la suspensión del acto recurrido en aplicación de lo establecido en el art. 117.3 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común.

Nº 10/145/2024.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EDUCATIVA CON LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES PARA EL DESARROLLO DE LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS.

Examinada la propuesta y constando los Informes favorables correspondientes, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta y por ello, prestar conformidad al Convenio de Colaboración Educativa con la Universidad de Alcalá de Henares para el desarrollo de la realización de prácticas académicas externas de los/as estudiantes matriculados/as en los Estudios Oficiales de Grado y Máster y en los Estudios de Formación Permanente así como la realización de los Trabajos Fin de Grado (TFG) y los Trabajos Fin de Máster (TFM).

Será formalizado por la Sra. Alcaldesa Presidenta e inscrito en el Registro electrónico.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20240416_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: KJG2H-IBI6G-L281U Página 4 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 25/04/2024 07:49	FIRMADO 25/04/2024 07:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1731363 KJG2H-IBI6G-L281U AFE3E58E2F0CAB49F0801E325F229C14E1E1E3328) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssejes.es/verificador7idioma=1>



RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



La Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

Fdo.: María Rosa Morales Martínez